

**GOBERNADORES DEL PARTIDO LO ASEGURAN**

# "SCJN APOYA AL VIEJO RÉGIMEN": MORENA

Los 22 mandatarios estatales de la 4T firmaron el documento en apoyo al Ejecutivo; aseguraron que magistrados ignoraron la voz de la ciudadanía

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Las gobernadoras y gobernadores de la Cuarta Transformación respaldaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar al Poder Judicial, y de paso, manifestaron su desacuerdo por la anulación de la primera parte del Plan B de Reforma Electoral por parte de ocho magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señalaron que las ministras y los ministros del máximo tribunal mexicano que anularon el Plan B, decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras legislativas.

A través de un desplegado, los mandatarios estatales señalaron que “El Plan B de la reforma electoral presentada por el Presidente de la República, y respaldada por la mayoría en el legislativo, constituía la oportunidad de fortalecer la democracia de forma austera y eficiente, además de impulsar un Instituto Federal Electoral (INE) realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a los intereses particulares”.

Es por ello, aseveraron todas y todos las gobernadoras y los gobernadores de la 4T, que “respaldamos la propuesta de reforma constitucional del Presidente al Poder Judicial para establecer que las y los magistrados sean elegidos por el pueblo mediante voto popular como era en la época juarista para garantizar que la corte sea una verdadera representante del pueblo”.

Coincidieron que el “Plan

C” que propone el Presidente de México en principio contempla que los integrantes del Poder Judicial sean elegidos de manera democrática en las urnas por los ciudadanos, proyecto que ya entregaron a los diputados de Morena en el Congreso de la Unión.

La publicación está firmada por los y las 21 mandatarios y mandatarías morenistas, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Cabe recordar que el pasado 8 de mayo, la SCJN invalidó la primera parte del Plan B electoral por lo que argumentó, vicios graves en el procedimiento legislativo con nueve votos a favor y dos en contra.

**VOTO**



· Buscarán que integrantes de la Corte sean electos mediante voto popular



# GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

10 de mayo de 2023

Las gobernadoras, gobernadores y jefa de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro desacuerdo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentada por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituía la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anuló el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras.

Por ello, respaldamos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
Gobernadora  
de Baja California

**Victor Manuel Castro Cosío**  
Gobernador  
de Baja California Sur

**Layda Sansores San Román**  
Gobernadora de  
Baja California

• Respaldo a Presidencia por revés a Plan B



# ESPACIO ELECTORAL Montón, a la Corte y al Edomex

**Por Eleazar Flores**



**PRESIDENTE BURLÓN**-. Sin digerir aún su coraje por la goliza 9-2 contra su “plan B” propinado por el Poder Judicial, el jefe del comando guinda ordena y sus vasallos obedecen, montar actos y acarreo para protestar contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además viajar al Edomex a apoyar a su candidata Delfina Gómez.

Es cierto, el gobernador de Veracruz convocó a la manifestación contra la Suprema Corte dentro de dos semanas y Mario Delgado anunció que durante el receso legislativo, los diputados viajen al Estado de México y “pasarán lista”, pero ambas órdenes las dio el tabasqueño, pues como buenos títeres, ni el veracruzano ni el colimense abren la boca sin órdenes de por medio.

Algo más indignante o humillante, mejor dicho, es el papel de Ricardo Monreal, quien amenaza hasta con juicio político a los ministros de la Suprema Corte, a quienes les balconeó sueldos y prestaciones, pero al zacatecano se le olvida que ningún servidor público cobra un SUELDO que no autoriza, previo presupuesto, la CÁMARA DE DIPUTADOS.

Como ya se fue del INE el dueto Córdova-Murayama, estigmatizado por los altos sueldos que devengaban, -autorizados también por la Cámara de Diputados-, ahora Monreal se lanza contra los integrantes del Poder Judicial, pero su cambio de viraje, de un día para otro, lo hizo por instrucciones superiores.

Otro ángulo sin cuestionarse, incluso por algunos medios, es el FINANCIAMIENTO que reciben los manifestantes groseros y prosaicos instalados frente al edificio de la Suprema Corte de Justicia por más de tres semanas. Esos eventos cuestan y quienes asisten creo que no están sobrados de recursos. Si viviera, le preguntaríamos a Chico Che ¿quién pompó?

**EDOMEX**-. Todo lo anterior es el panorama nacional del que los medios están muy pendientes, pero en el Estado de México se podrían estar viviendo ya cosas peores para unos y mejores para otros, según los bandos y campañas en las que estén participando militantes convencidos y nativos, pero también otros “extranjeros”, que ahora sin chalecos guindas para evitar su identificación partidista, recorren pueblos y colonias.

Se trata de los ya famosos **SERVIDORES DE LA NACIÓN**, preferentemente jóvenes que con alguna candidez le preguntan a usted ¿“por quién va a votar?” y si su respuesta es por la alianza VA POR EL ESTADO DE MÉXICO le platican que sería mejor que cambiara de opinión.

El anuncio del gerente de Morena, Mario Delgado, de enviar al Edomex a su ejército legislativo guinda puede enrarecer el ambiente, a veinte días de concluir la campaña y a quince del proceso comicial.

Un DESTAPE moreno, el mepequense Oscar González Yañez ya se maneja como futuro Secretario de Gobierno, nomááás.

**elefa44@gmail.com**



**Algo más indignante es el papel de Monreal, quien amenaza con juicio político a los ministros de la Corte, a quienes les balconeó sueldos, pero al zacatecano se le olvida que ningún servidor público cobra un sueldo que no autoriza, previo presupuesto, la Cámara de Diputados.**



**TRAS ANULACIÓN DE PLAN B****Gobernadores de 4T apoyan reforma a PJ**

● Los gobernadores emanados de Morena y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México publicaron este miércoles un pronunciamiento en el que manifiestan su desacuerdo con la anulación del Plan B electoral por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Expusieron que la reforma constituía “la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares”.

“Por ello, respaldamos la propuesta del reforma constitucional del Presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista”, concluyeron. **/24HORAS**



#APOYANPLANC

# Arman bloque contra la Corte

## DICEN ESTAR A FAVOR DE ELEGIR POR VOTO POPULAR A MINISTROS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los 21 gobernadores y la jefa de gobierno de la Ciudad de México se pronunciaron a favor de la reforma al Poder Judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte del llamado Plan C para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popular, luego de que el máximo tribunal declaró la invalidez del Plan B electoral.

Mediante un desplegado conjunto los mandatarios estatales manifestaron su desacuerdo por el fallo de la Corte que echó para atrás la primera parte de la Reforma Electoral impulsada por el jefe del Ejecutivo, por las graves violaciones que se cometieron en el proceso legislativo.

Los mandatarios aseguraron que los ministros de la SCJN decidieron "seguir privilegiando los intereses del viejo régimen" en lugar de escuchar la voz del pueblo representado en la Cámara de Diputados y de Senadores. Por ello, apoyaron el Plan C. 

20

MIL CARGOS  
SE DISPUTA-  
RÁN EN  
2024.

### PUNTOS DE VISTA

1

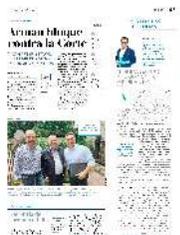
• Plan B, oportunidad de un INE imparcial, argumentan.

2

• Reforma al Poder Judicial, para la próxima legislatura.

3

• El dirigente de Morena, Mario Delgado, a favor del Plan C.



**El Banco de España prevé ajustes en las pensiones en 2025 y cuestiona la ley de vivienda** P38

# El Banco de España cuestiona las reformas de pensiones y vivienda

El supervisor observa un mayor dinamismo en la economía y revisará al alza sus previsiones

ANTONIO MAQUEDA, Madrid  
El Banco de España publicó ayer su informe anual, el principal estudio sobre la economía española. En este volumen, de 165 páginas, cuatro mensajes destacan sobre los demás. El primero se refiere a la reforma de las pensiones que ha aprobado el Gobierno: el supervisor calcula utilizando sus previsiones y las de otros organismos que en 2025 habrá que hacer un ajuste al sistema de pensiones para asegurar su sostenibilidad financiera. Admite que existe una elevada incertidumbre sobre cuáles serán los efectos de la reforma en los ingresos y desembolsos. Pero considera que el mecanismo de cierre que ha impuesto la Comisión Europea para corregir desviaciones en el gasto obligará a un ajuste ya en su primera revisión, prevista por ley para 2025. Es el mismo mensaje que ya dio la Autoridad Fiscal. "Hay un desequilibrio en las cuentas que no está siendo compensado por el aumento de ingresos".

Además, alerta de que esas subidas de cotizaciones que se activarán automáticamente pueden tener un impacto sobre el empleo, los salarios y la competitividad. Estima que por cada punto de incremento de las cotizaciones se puede perder un 0,25% del empleo a cuatro años, algo más de 50.000 puestos de trabajo. En todo caso, el organismo pide que se evalúe toda la reforma teniendo en cuenta las consecuencias para la equidad intergeneracional. La traducción de esa engolada expresión es que la reforma de pensio-

nes supone una carga excesiva para jóvenes y trabajadores.

El segundo mensaje importante es sobre la vivienda. El Banco de España celebra que la nueva ley promueva la oferta pública de alquiler. Pero advierte de que no será suficiente. La situación del alquiler no mejorará a menos que se fomente la oferta privada y profesionalizada, recuerda.

El supervisor no ve con buenos ojos los controles de precios. Reconoce que a corto plazo consiguen una reducción; pero a la larga, reducen la oferta tanto en cantidades como en calidad: "En último término, lejos de lograr un abaratamiento de las viviendas arrendadas, se puede terminar dando lugar a mayores niveles de precios", asegura. Y toma nota de un informe reciente sobre la intervención del mercado del alquiler en Barcelona para concluir que las medidas pueden ser contraproducentes. Por este motivo, defiende que haya un seguimiento muy estrecho de la reforma para actuar rápido si se detectan efectos indeseados.

La entidad llama la atención en este sentido sobre la caída del número de personas que accede a una vivienda en propiedad. La tasa de hogares jóvenes que tienen una casa propia se ha desplomado del 69% al 36%, lo que está provocando un fuerte aumento de la desigualdad por riqueza. Pero además España está entre los países en los que se dedica un mayor porcentaje de ingresos al alquiler:

el 40% de los hogares en alquiler destinan más de un 40% de su renta disponible a pagar el arrendamiento. Las rentas del alquiler crecen más que los salarios, denuncia. Y advierte de que esto eleva la proporción de personas en riesgo de exclusión social, sobre todo entre los jóvenes.

El tercer mensaje que traslada el informe anual es la falta de convergencia de la economía española con el promedio de la zona euro. En la década de los 2000 el PIB per cápita llegó a estar solo un 9% por debajo del de la eurozona. Eso sí, a costa de acumular grandes desequilibrios. Estos se han reducido sustancialmente y ahora hay menos deuda privada, un superávit con el exterior, una banca más saneada y menos dependencia de la construcción. Sin embargo, el proceso de conver-

**EL PAÍS**



gencia se ha revertido: el PIB per cápita se encuentra un 17% por debajo de la media europea.

Los motivos son dos deficiencias crónicas harto conocidas: la baja productividad de la economía española y la reducida tasa de empleo. Corregirlas debería ser el objetivo primordial, zanja el organismo supervisor. Y eso lleva a la necesidad de reformas. Recomendamos entre otras mejorar las políticas para lograr una mayor innovación, revisar la eficiencia del gasto en educación o quitar barreras que limitan el crecimiento de las empresas. Es necesario, dice, aprovechar los fondos europeos y las reformas asociadas.

En esta misma línea, sobre la reforma laboral dice que, aunque ha reducido la temporalidad, es necesario evaluarla a fondo para conocer todos sus efectos. Pero aun así, ve necesario "ajustar el marco laboral institucional". Sobre todo pone mucho énfasis en cambiar las políticas activas y pasivas de empleo: aboga por rediseñar la duración y cantidad de la prestación de paro y las ayudas para que, destinando lo mismo a esta partida, se incentive más la reentrada al empleo. Mientras que la mitad de los beneficiarios de la prestación de paro la deja a los seis meses, un 18% aguanta con ella hasta el final, por encima de los 20 meses. Y las ayudas de cuatro meses se agotan antes de que el beneficiario retorne al trabajo.

### Ajuste de las cuentas

Y el cuarto punto es la apremiante necesidad de recortar el déficit y la deuda pública. El gasto estructural ha aumentado en los últimos años. De este incremento, la mitad se debe a las pensiones. Como consecuencia, el agujero estructural de las cuentas públicas ronda ya el 4% del PIB. Así que el Banco de España urge al Gobierno a emprender ya este año un programa de consolidación fiscal aprovechando la ayuda de los fondos europeos. Se trata de "una fuente de vulnerabilidad para nuestra economía, en particular en un contexto de endurecimiento de la política monetaria", afir-

ma el gobernador Pablo Hernández de Cos en la introducción. Para atajarla pide que se aumente la eficiencia del gasto público, optimizando la distribución de las partidas de forma que se preserve la educación y la sanidad. Por el lado de los ingresos, es preciso una revisión integral del sistema tributario que dé más peso al IVA, reduzca los beneficios fiscales y eleve los impuestos medioambientales.

En cuanto a la evolución de la economía, esta ha mostrado una gran resistencia tanto en España como de forma global. Explican el renovado dinamismo la reapertura tras la pandemia con la fuerte recuperación del turismo y la hostelería; la gradual disminución de los cuellos de botella en las cadenas de producción; la caída de los precios energéticos al asegurarse el suministro en Europa; el buen comportamiento del mercado laboral apoyado en la contención salarial y el importante despliegue de medidas públicas. Estas han contribuido a suavizar el golpe, pero han sido demasiado generalizadas y por tanto bastante costosas, reprocha el banco central.

Todo ello llevará a una revisión al alza de la previsión del PIB. Las últimas cifras revisadas del INE han dado mejores números para el primer trimestre y los dos últimos del año pasado. Simplemente una corrección mecánica a la luz de estos nuevos datos llevará a que el pronóstico para este año se acerque más al 2% que al 1,6% que contemplaba el banco en sus últimas previsiones de marzo.

## El organismo alerta sobre la falta de convergencia con los países del euro

### El documento urge a aplicar un ajuste fiscal antes de que acabe este año





El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, el 25 de abril en Logroño. / R. MANZANARES (EFE)



# Gobernadores de la 4T cierran filas con AMLO

## Respaldan voto popular para SCJN

**LOS 22 MANDATARIOS** de Morena enfatizan que es necesario una reestructura del órgano judicial; subrayan que Plan B constituía una oportunidad de "fortalecer la democracia"

• **Por Claudia Arellano**  
mexico@razon.com.mx

**G**obernadores afines a la Cuarta Transformación cerraron filas con su movimiento, al sumarse a las críticas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y respaldar el planteamiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que los ministros sean electos por voto popular.

Los 22 mandatarios plasmaron en un documento que, luego de que los ministros anularen la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, "es necesario una reestructura del órgano judicial en México".

"Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras" señalaron.

Agregaron que es necesario que, como en la época juarista, se elija a los ministros mediante voto popular.

Señalaron que el Plan B constituía una oportunidad para "fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar a un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares".

Las críticas de los mandatarios se suman a las que la víspera había hecho la 4T desde varios frentes, entre ellos las Cámaras del Congreso y la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, además de los señalamientos del propio Presidente López Obrador, quien dijo que "el Poder Judicial federal está podrido y no tiene remedio".

Los firmantes del pronunciamiento

son Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y los gobernadores Julio Menchaca, de Hidalgo; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Mara Lezama, de Quintana Roo; Alfonso Durazo, de Sonora.

Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; David Monreal, de Zacatecas; Layda Sansores, de Campeche; Indira Vizcaíno, de Colima; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Salomón Jara, de Oaxaca; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Carlos Manuel Merino, de Tabasco.

También se sumaron al llamado Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, quien firma como "aliado", además de Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California; Rutilio Cruz Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Sergio Salomón, de Puebla; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur.

La SCJN invalidó, el 8 de mayo pasado, la primera parte del Plan B.



Con nueve votos a favor, los ministros y ministras declararon la invalidez del decreto que expedía modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, mediante las cuales se abrían posibilidades a los servidores públicos para expresarse durante los periodos electorales.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez y Norma Lucía Piña votaron en favor del proyecto.

Ellos, consideraron que los legisladores incurrieron en vicios durante el procesamiento legislativo de la enmienda propuesta originalmente por el Presidente López Obrador.

## EL DATO

**EL PLAN B** incluye reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.



## Dan espaldarazo

Mandatarios estatales expresan su rechazo al fallo

**GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN**

10 de mayo de 2023

**1** Gobernadoras, gobernadores y jefes de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no responda a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras.

**2** Rescindimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para asegurar que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en su momento, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

<b>Helio del Pilar Avila Olveda</b> Gobernadora de Baja California	<b>Victor Manuel Castro Córdova</b> Gobernador de Baja California Sur	<b>Luzito Saucedo San Román</b> Gobernadora de Campeche
<b>Rubén Cruz Escamado Calmes</b> Gobernador de Chiapas	<b>Claudia Elizabeth Pariso</b> Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	<b>Indira Velázquez Silva</b> Gobernadora de Coahuila
<b>Evodio Salgado Pineda</b> Gobernador de Guerrero	<b>Julio Hernández Salazar</b> Gobernador de Hidalgo	<b>Alfredo Ramírez Bedolla</b> Gobernador de Michoacán
<b>Cecilia Esther Blanco Brero</b> Gobernadora de Morelos	<b>Miguel Ángel Romero Quintana</b> Gobernador de Nayarit	<b>Salvador Jara Cruz</b> Gobernador de Oaxaca
<b>Sergio Salazar</b> Gobernador de Puebla	<b>María Elena H. López Espinosa</b> Gobernadora de Querétaro	<b>Ricardo Galindo Cardona</b> Gobernador de San Luis Potosí
<b>Isabel Rivas Pina</b> Gobernadora de Sinaloa	<b>Alfonso Durazo Montaño</b> Gobernador de Sonora	<b>Carlos Manuel Martín Campos</b> Gobernador de Tamaulipas
<b>América Villarreal Anaya</b> Gobernadora de Tlaxcala	<b>Concepción Cuellar Cisneros</b> Gobernadora de Veracruz	<b>Catalina García Jiménez</b> Gobernadora de Yucatán
	<b>David Homay Arda</b> Gobernador de Zacatecas	

**1** Gobernadoras, gobernadores y jefes de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no responda a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras.

**Argumentan que el Plan B representaba la oportunidad de impulsar un INE que no responde a intereses particulares**

**2** Rescindimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para asegurar que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en su momento, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

Por ello, rescindimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época jurista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

**Acusan que los legisladores no respetan la voz del pueblo porque benefician las inclinaciones del viejo régimen**



## El Senado podría ser sancionado si no acata la decisión de tribunal federal de designar de inmediato quien va a ocupar la vacante en el INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas

**E**l diputado Jorge Triana Tena, consideró que podría aplicarse el procedimiento sancionador al Senado, de no acatar orden de un tribunal federal para que designe de forma inmediata la vacante en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que actualmente cuenta con cuatro de sus siete integrantes, lo que le impide sesionar desde el pasado 1 de abril.

Además, señaló que el ministro Javier Laynez Potisek planteó que el INAI sesione con sólo cuatro de sus siete comisionados debido a la omisión del Senado para llenar dichas vacantes, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También, indicó que puede aplicarse el procedimiento sancionador en cualquier momento, ya que lo puede solicitar la persona que inició el juicio de amparo en la materia, el cual implicaría una multa económica.

“Ya ha sucedido en la Cámara de Diputados, en la Subcomisión de Examen Previo, por no procesar juicios políticos, por estar en la omisión, con 800 pesos, esa es la sanción”, añadió.

Sin embargo, el legislador de Acción Nacional, explicó que en el transcurso de la semana el ministro Javier Laynez Potisek planteó que el INAI sesione con sólo cuatro de sus siete comisionados debido a la omisión del Senado para llenar dichas vacantes, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Este caso ya se erradicó en la SCJN, en la ponencia del ministro Laynez, que es quien va a determinar en última instancia ya, en una de las salas si procede o no la solicitud de que puedan sesionar con cuatro ministros eso va a ser muy pronto”.

Por lo anterior, consideró que “hay que esperar la sentencia de la Corte que va a venir muy pronto. Ya está erradicado el caso con el ministro Laynez y confiamos en él”.

Sobre la determinación de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de inscribir a la diputada Teresa Castell en el registro nacional de personas sancionadas en materia política contra las mujeres, del INE, por violencia política de género en contra de la diputada Salma Luévano, de Morena, Triana Tena opinó que es un exceso y que hay que esperar que se impugne esta resolución.

“La diputada me ha comentado que va a recurrir a la Sala Superior. En lo personal

creo que es un exceso, porque ha habido agresiones peores en contra de mujeres de nuestro partido de personas altamente misóginas y tóxicas del partido que hace mayoría y no ha venido la sanción correspondiente; quiero pensar que se va a enderezar el asunto”, concluyó.





# Tiraditos

## A INVESTIGACIÓN GESTIÓN DE GATELL

- Un juez federal emitió una orden para que la Fiscalía General de la República (FGR) investigue la gestión de **Hugo López Gatell**, subsecretario de Protección y Promoción de la Salud, durante la pandemia. Esta investigación pretende definir si hubo omisiones al ordenar medidas contra los efectos del Covid-19 en México. La FGR debe investigar si López Gatell, como responsable del combate a la pandemia de covid, tomó las acciones adecuadas para prevenir el aumento de contagios. El juez revocó la decisión de no ejercer acción penal contra el funcionario que había tomado la FGR al considerar que no existían elementos para investigar.

## SCJN INCOMPETENTE EN CASO CARO

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se declaró legalmente incompetente y rechazó revisar un amparo promovido por el narcotraficante **Rafael Caro Quintero**, contra su extradición solicitada por Estados Unidos. Al respecto, la ministra presidenta de la Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, firmó el acuerdo en el que se le notificó a la defensa del solicitante su negativa para atraer el amparo, como se había solicitado. Con esto, el amparo promovido por el fundador del extinto Cártel de Guadalajara será resuelto por un tribunal, que determinará si es entregado a las autoridades de Estados Unidos.

## REVÉS A LOZOYA EN CASO ODEBRECHT

- Un juez de control rechazó la solicitud del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya**, quien buscaba que se cancelara la acusación por el delito de asociación delictuosa en su contra por el caso Odebrecht. En la audiencia celebrada este miércoles, el juez **Genaro Gerardo Alarcón**, negó la petición presentada por la defensa del exfuncionario, por lo que permanecerá en el Reclusorio Norte y será sujeto a un juicio. Posteriormente, el juzgador rechazó la revisión de los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita que le fueron imputados a Lozoya, por lo que los abogados presentarán un amparo en busca de que se revise la resolución del juez.



## CONSEJERA INCLUSIVA

- Destacada la labor que la Consejera **Dania Ravel** ha realizado al interior del Instituto Nacional Electoral (INE), que hoy preside **Guadalupe Taddei Zavala**, en donde ha venido impulsado la participación ciudadana y la inclusión en los procesos electorales, promoviendo el voto de los grupos más vulnerables de la sociedad. Sus iniciativas han permitido la implementación de medidas para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho al voto, independientemente de su condición social, género, etnia o religión. Tiene una sólida formación en materias como la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y en Materia Electoral, en este último campo cuenta con casi 14 años de experiencia. A las iniciativas de Ravel se les adjudica que las 5 aspirantes a presidir el INE hayan sido todas mujeres. Acciones que, sin duda, fortalecen la democracia en México.



Precedente en México

# Condenan por daño moral a Luis de Llano

**DEBE DISCULPARSE** públicamente con Sasha Sokol y pagar una indemnización; se acreditó que la relación que tuvo con ella fue ilícita

• Por Adriana Góchez  
adriana.gochez@razon.com.mx

**L**a cantante Sasha Sokol ganó la demanda contra Luis de Llano, un juzgado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México condenó al productor por daño moral al violentar la dignidad de la artista, así como su integridad física, intimidad y honor, dio a conocer la ex-Timbiriche ayer en sus redes sociales.

"El día de hoy Luis de Llano fue condenado por daño moral al violentar mi dignidad, integridad física, intimidad y honor", detalló.

La resolución del tribunal es un primer precedente en el mundo del espectáculo mexicano y ocurre a más de un año de una entrevista que Luis de Llano ofreció a Yordi Rosado, en la que habló de la relación que tuvo con Sokol cuando ella tenía sólo 14 años y él 39. El 8 de marzo la también actriz, derivado de las declaraciones del productor, denunció públicamente el abuso que sufrió por parte de éste.

"La sentencia considera que lo declarado por Luis de Llano en medios de comunicación, constituye un acto de revictimización y en consecuencia lo condena, entre otras cosas, a una disculpa pública, abstenerse de volver a hablar de lo sucedido y a pagar una indemnización", dio a conocer Sokol.

La indemnización aún no es cuantificada por el juzgado, aclaró, y reiteró que la donará a una organización civil que defiende a víctimas de abuso sexual.

"Con las pruebas y testigos se acreditó que la relación iniciada por él, cuando yo tenía 14 años, fue ilícita y asimétrica por la diferencia de edad y el rol jerárquico que ejercía", apuntó.

Reiteró que los abusadores deben ser juzgados. "Todas las víctimas merecen ser tratadas con respeto. Todos los abusadores deben ser juzgados implacablemente

te. Sólo entonces, México dejará de ser uno de los

países con más casos de abuso infantil. Espero que mi voz y mi historia sirvan para que así sea", declaró.

Las acciones realizadas por la cantante se han visto como "un gran golpe mediático para todos aquellos depredadores sexuales que están afuera, que saben que lo hicieron, que lo están haciendo o lo siguen ejerciendo", de acuerdo con una declaración que dio a *La Razón* Ana Fátima López Iturríos, cofundadora de la Red Abogadas Violeta, cuando Sasha Sokol hizo público el abuso que vivió.

**GRACIAS SASHA SOKOL,** ésta va por todas las niñas y niños violentados. Tu valentía y entereza rendirá frutos y sentará un precedente"

**José Manuel López Velarde**  
Director y productor

**QUE LA VALENTÍA** de Sasha y su visibilidad sirvan de ejemplo para todos los jueces y juezas del Poder Judicial. ¡Perspectiva de género ya!

**Ana Francis Mor**  
Diputada

## Gana batalla

La ex-Timbiriche alzó la voz el Día Internacional de la Mujer.

• **2022**  
**8 DE MARZO.** Sasha Sokol hace público que cuando tenía 14 años abusó de ella Luis de Llano.

• **30 DE MARZO.** Luis de Llano publicó un comunicado en el que niega haber abusado de Sasha y se disculpó.

• **17 DE JULIO.** Sokol ratificó la demanda contra De Llano y dijo que llegaría hasta las últimas consecuencias.

• **2023**  
**10 DE MAYO.** Condenaron por daño moral al productor, tiene que disculparse públicamente e indemnizarla.

**EL PRODUCTOR,** el pasado mes de octubre del 2017, en la CDMX.





**PULSO POLÍTICO**



**ACEPTÓ AMLO FRENAR  
MIGRANTES EN FRONTERA SUR**

**POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

**A** unas horas de que esta madrugada concluya el Título 42 y una oleada de migrantes avance de Centroamérica hacia Estados Unidos, durante la reciente videoconferencia que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador con su par, Joe Biden, se comprometió a desplegar personal policiaco-militar en su frontera con Guatemala para reducir ese flujo y aceptó que el país siga recibiendo 30 mil deportados de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, revelaron altos funcionarios en Washington.

Días antes, revelaron, durante la reunión que el mandatario sostuvo en Palacio Nacional con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall, le anunció que “por razones humanitarias”, su gobierno seguirá aceptando migrantes no mexicanos deportados por EU.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**Cada día es más la andanada** presidencial mañanera contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en particular, Norma Lucía Piña Hernández, y los nueve ministros que sepultaron la primera parte del Plan B y que seguramente harán lo mismo con la segunda parte, cuando se presente ante el pleno.

**Desdeñoso, se refirió ayer** al Premio Derechos Humanos 2023 que las integrantes del Directorio de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, fundada hace 30 años, reunidas en Marruecos, le otorgaron a la ministra presidenta de la Corte y salió con que “ese tipo de reco-

nocimientos se consiguen hasta en la Plaza de Santo Domingo” de la CDMX.

**No desaprovechó la ocasión** para también mofarse de las recibidas en España por Enrique Krauze y el rector de la UNAM, Enrique Graue —¿cómo se llama?, preguntó— y



también la que el secretario general de la OEA, Luis Almagro —“Magro”, “Amagro”, repitió— le otorgó al exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

**Hasta a sus más allegados sorprendió** el cambio que dio Ricardo Monreal, al sumarse a la andanada presidencial contra los nueve ministros de la Corte que invalidaron el Plan B de Reforma Electoral, luego de que el líder de la bancada de Morena en el Senado, en contra de esa iniciativa, anticipara que debería rechazarse lo aprobado. EL que debe haberse estremecido en su tumba ante esa repentina actitud debió ser José Luis Lamadrid, “el maestro Lama”, político jalisciense, abogado e ideólogo priista en el que por años abrevara el zacatecano como militante del tricolor y aun después, cuando se volvió perredista, petista y morenista.

**Por fin, un juez federal ordenó continuar la investigación** de la actuación del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, durante los tres años de emergencia sanitaria por la pandemia y la negligencia que causó la muerte a unas 700 mil personas en México.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*

*Twitter: @MXPulsoPolitico*



Gran estreno en el Teatro Telcel

# The Illusionist: espectáculo de magia que te hace creer de nuevo

– Se presentarán en este escenario hasta el 25 de junio

Después de la exitosa temporada de 2019 en México, donde arrasaron con cinco semanas consecutivas de sold out en todas las funciones, el espectáculo de magia más aclamado de Broadway, The Illusionists, regresa este 2023 a la capital del país con un show Más Impactante Que Nunca.

Acumulando récords de asistencia en todo el mundo, donde han deslumbrado a públicos de todas las edades con una poderosa mezcla de los números más asombrosos jamás vistos sobre el escenario, ahora Xavier Mortimer, Aryel Altamar, Pablo Cánovas, Joaquín Kotkin, Aaron Crow y Kevin James, ofrecieron su espectáculo de estreno en el Teatro Telcel, donde permanecerán hasta el próximo 25 de junio.

Antes de la función de estreno se celebró una alfombra roja, en la que desfilaron entre otras estrellas e influencers: Erika Buenfil, Alan Estrada, Ana Layevska, Anette Michel, Raquel Bigorra, Giovanni Medina, Roger González, Mike Biaggio, Gabriela Carrillo, Martha Julia, Ferka, Luz Elena González, Joaquín Bondoni, Polo Morin y Gloria Sierra, quienes luego quedaron maravillados con la ola de magia,

que se presentó en el escenario, que sin duda te hacen volver a creer.

Y es que, la magia y la ilusión se apoderaron del Teatro Telcel con el estreno del espectáculo The Illusionists, con el que Ocesa busca que las familias se sorprendan con los inimaginables actos de comedia, magia, ilusionismo e hipnotismo, gracias al talento de 7 de los ilusionistas más famosos del mundo, es un show que no solo llenara de ilusión a los niños, sino a los jóvenes y a los adultos.

Son alrededor de 2 horas y 15 minutos, durante las que los espectadores han podido asombrarse con los actos de Joaquín Kotkin “El Surrealista”, mago mexicano más popular de nuestro país, alias “Media Barba”, quien fue el host del evento, enmarcando la noche y cada presentación de sus colegas con actos de magia y comedia.

Hay que recordar que Kotkin ganó popularidad por crear efectos mágicos únicos, por ejemplo, la “Ilusión de Escorpión”, que ha sido presentada por David Copperfield en su show en vivo, dejando un sello de México en el mundo de la ilusión.

Más tarde el británico Ja-

mes More “The Deceptionist” apareció en el escenario para realizar un acto de espadas, además de otros con fuego. Se trata de uno de los ilusionistas más virales, quien se ha presentado en cinco continentes, convirtiéndose en el primer mago británico de la historia en tener una función en Broadway, donde ha protagonizado llenos totales, es decir, que se ha ganado su lugar a pulso en este espectáculo que recorre el mundo.

Otro que sorprendió a propios y extraños fue el mentalista Aaron Crow “The Warrior” originario de Bélgica, quien demostró su habilidad con el manejo de los cuchillos y flechas, haciendo una magia bastante original, con la que, ha sido galardonado como campeón mundial y ha recibido el “Premio Internacional a la Personalidad de la Marca”, otorgado también a personajes como Steve Jobs y Nelson Mandela.

Mientras tanto, Kevin Ja-



mes, también conocido como “The Inventor”, es uno de los magos que ha participado en The Illusionists desde el origen del espectáculo, y en esta ocasión se encargó de llevar a todos los presentes a un mundo onírico y sorprendente a través de sus números. El francés con nacionalidad americana, es creador de muchos efectos que ahora forman parte del repertorio de otros grandes magos, como la rosa flotante o la aparición de copos de nieve, que se hizo tan popular en todo el mundo.

Asimismo, Xavier Mortimer hizo honor a su apodo “The Artist”, pues el ilusionista francés fusionó la música y la magia en divertidos actos, sumando acrobacias, saltos y vuelos, convenciendo hasta al más incrédulo de los espectadores de que la magia existe. Mortimer, ha recorrido el mundo y ha ganado premios como el otorgado al Mejor Espectáculo de Magia en Las Vegas, asimismo, es el mago más popular del mundo digital, sobre todo por su presencia en Tik Tok, donde sube parte de sus asombrosas presentaciones.

Pablo Cánovas “The Unforgettable”, probablemente el más joven de este crew y oriundo de España, cautivó a la audiencia con una propuesta innovadora, fresca y retadora, pues aseguró que era capaz de convencer a cualquiera de la existencia de la magia, con uno solo de sus actos. Cánovas, es el mago más joven de España y ha recibido premios y reconocimientos en toda Europa.

El último en subir al escenario fue el argentino Aryel Altamar “The Hypnotist”, también un viejo conocido para los amantes de este espectáculo, pues no es la primera vez que forma parte del mismo. En esta ocasión fue el encargado de jugar con la mente de los asistentes, yendo de hilarantes momentos de hipnotismo a la sorpresa generalizada de la audiencia.

Altamar tiene 14 años de carrera profesional y es reconocido como uno de los

mejores hipnotistas de Latinoamérica, pues se ha encargado de llevar sus ilusiones, incluso a las calles, desafiando a los transeúntes y demostrando que cualquier espacio es perfecto para hacer magia e hipnotismo.

Este nuevo espectáculo está repleto de emocionante y sofisticada magia de proporciones sin precedentes. The Illusionists se ha convertido en el show de magia más vendido alrededor del planeta con magos de diferentes partes del mundo. Con presentaciones en cientos de ciudades, ha dado lugar a dos especiales de televisión y ha batido récords de taquilla en el West End de Londres y, en los teatros Marquis, St. James y Palace de Broadway.

The Illusionists: Más Impactante Que Nunca será el espectáculo más alucinante y contará con el asombroso talento de los ilusionistas más increíbles del mundo, incluyendo el regreso del Hipnotista Aryel Altamar y la actuación

de The Artist, el mago más famoso de las redes sociales. Recuerda que tú eres parte de este gran evento de magia, por lo que podrás ser elegido para ayudar a llevar a cabo algunos números del espectáculo.

The Illusionists se presenta de martes a domingo en el Teatro Telcel, ubicado en Lago Zurich #245, Col. Ampliación Granada, consulta horarios y precios en la página de ticketmaster. Cabe destacar que estarán en temporada únicamente hasta el 25 de junio, por lo que es recomendable adquirir los boletos con anticipación para no quedarte sin disfrutar de la mejor magia del mundo.

**The Illusionists se presenta de martes a domingo en el Teatro Telcel, ubicado en Lago Zurich #245, Col. Ampliación Granada, consulta horarios y precios en la página de ticketmaster. Cabe destacar que estarán en temporada únicamente hasta el 25 de junio, por lo que es recomendable adquirir los boletos con anticipación para no quedarte sin disfrutar de la mejor magia del mundo**





**Xavier Mortimer, Aryel Altamar, Pablo Cánovas, Joaquín Kotkin, Aaron Crow y Kevin James** cautivaron a propios y extraños con sus números





**Cada acto estuvo** lleno de recursos visuales que cautivaron a todos los presentes en el Teatro Telcel.



**El carismático Yurem** desfiló por la alfombra roja.



**Mortimer, Altamar, Cánovas, Kotkin, Crow y James,** disfrutaron de un aplauso generalizado y una ovación por parte del público.





**Los ilusionistas también** se dieron tiempo para desfilan por la alfombra y saludar a fans y prensa.



**Como representante mexicano** se contó con la presencia de Joaquín Kotkin alias "Media Barba", quien fue el host del evento.



**Aaron Crow "The Warrior"** originario de Bélgica, demostró su habilidad con el manejo de los cuchillos y flechas.



# Ordena TEPJF investigar a corcholatas

Determinará si hubo actos anticipados de campaña en mitin en Toluca en 2022

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó investigar nuevamente las declaraciones de las *corcholatas* de Morena en un mitin en Toluca, Estado de México, el año pasado, para determinar si existieron actos anticipados de campaña y vulneración al principio de imparcialidad.

La Sala Especializada del TEPJF había declarado la inexistencia de estas infracciones; sin embargo, aprobó por unanimidad que se realice un nuevo análisis del caso.

Lo anterior ocurrió al considerar que “se requirió de elementos adicionales no previstos por la normativa o doctrina jurisprudencial de la Sala Superior, por lo que deberá analizar nuevamente las expresiones denunciadas”.

La denuncia se realizó contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard por su participación en un evento en Toluca, Estado de México, el 12 de junio de 2022.

El evento se realizó en el marco del arranque de los procesos electorales en Coahuila y Estado de México, previamente a la definición de los candidatos a la gubernatura.

En su análisis, la Sala Especializada determinó que las expresiones de las *corcholatas* pudieron trascender a la ciudadanía, ya que se realizaron en la explanada del Teatro Morelos en Toluca,

Estado de México, y se difundieron en redes sociales.

No obstante, señaló que no se acreditó una sistematicidad, por lo que no existen elementos suficientes para afirmar que el evento forme parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada, con objetivos claros y predefinidos.

**Admiten queja contra el secretario Adán Augusto**

La Sala Superior del TEPJF ordenó al INE admitir una queja contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por presuntamente buscar posicionarse de cara a la elección presidencial de 2024.

El secretario de Gobernación fue denunciado por la distribución física y digital del periódico *A gusto del pueblo*, que en opinión del denunciante constituye una “estrategia encubierta de marketing político” previa al proceso electoral federal.

Sin embargo, el INE desechó la denuncia al considerar que fue un ejercicio legítimo de libre expresión. ●



Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard participaron en una “asamblea informativa” en Toluca en 2022.

SUCESIÓN 2024



# GOBERNADORES DE MORENA APOYAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

En un pronunciamiento, señalaron que la reforma para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano garantizará que la Corte sea una representación del pueblo. | **A6** |

## Respaldan gobernadores de la 4T reforma al Judicial

**OTILIA CARVAJAL**

Los gobernadores de la Cuarta Transformación apoyaron la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar una reforma al Poder Judicial a fin de que los ministros sean electos mediante voto popular.

En un pronunciamiento, señalaron que esta reforma permitirá la elección de ministros como en la época juarista, para garantizar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea una representación del pueblo.

Lo anterior, en rechazo a la resolución de la SCJN que inválido la primera parte del plan B de la reforma electoral.

Acusaron que los ministros “decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen, en lugar de representar la voz del pueblo, representado en las cámaras”.

Señalaron que el plan B era una oportunidad para fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar a un Instituto Nacional Electoral (INE) imparcial que no responda a simulación e intereses particulares.

El respaldo de los titulares de las entidades federativas se ha repetido en otras ocasiones, como la aprobación de

reformas o medidas prioritarias del gobierno federal, así como posturas del Presidente.

En abril pasado señalaron que la decisión de suspender el plan B debe ser revertida por la Corte, a fin de evitar un “atropello a la Constitución”. Apuntaron que la determinación del ministro Javier Laynez de admitir la controversia constitucional presentada por el INE, es inconstitucional.

“Es inevitable ver en esta decisión el interés de obstaculizar la transformación nacional que se lleva a cabo por mandato popular, preservar los cotos de poder de élites, tecnocracias y burocracias impedir la aplicación de la austeridad republicana en la institución electoral y mantener en pie los rescollos de un régimen político antipopular, antidemocrático y lastrado por privilegios injustificables”, opinaron.

Este año también rechazaron la propuesta de senadores republicanos para que las fuerzas armadas de Estados Unidos intervengan en territorio mexicano para combatir el narcotráfico. Lo anterior, ante el cuestionamiento de las acciones del gobierno mexicano para fre-

nar el tráfico de fentanilo hacia la Unión Americana.

En otra ocasión, también celebraron la aprobación de la iniciativa para que la Guardia Nacional quede bajo el control operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues este mando les significa “disciplina y lealtad”.

“La guerra contra el narco se ordenó por un civil; la represión en México se ha ordenado por civiles”, expresaron en el comunicado. ●



**COMUNICADO DE LOS  
GOBERNADORES DE LA 4T**

“[Los ministros]  
decidieron seguir  
privilegiando los  
intereses del viejo  
régimen, en lugar  
de representar la  
voz del pueblo”



**El respaldo de los mandatarios se ha repetido en otras ocasiones, como en la aprobación de reformas o medidas prioritarias del gobierno federal.**



# DE PE A PA Golpe a la yugular

Por Alberto  
Vieyra Gómez



La tremenda Corte de Justicia de la Nación le asestó un histórico tremendo palo a la yugular de un rijoso Presidente de la República, sepultando el "plan B" de la reforma electoral por violaciones graves al Poder Legislativo.

Fueron nueve ministros los que le asestaron el golpazo a la yugular de la 4T, por violaciones al proceso legislativo, es decir que no sólo sería inconstitucional, sino que fueron leyes secundarias hechas sobre las rodillas y sin haber pasado por las comisiones de rigor como lo marca la ley y, en suma, que esos senadores y diputados de la 4T y sus rémoras aliadas legislaron a lo güicy. Pa' qué le buscamos glándulas mamarias del color guinda.

¿Qué nos dice semejante trancazo jurídico y político contra AMLO y su partido?

La histórica resolución de la Corte nos da dos lecturas inconfundibles: Primera, AMLO se convirtió en el gran legislador y junto con su partido están legislando con el hígado y los pies. Y segunda, que ya rompieron con el Poder Judicial al que a toda costa buscan ensuciar de "corrupto, antidemocrático" por excederse en sus funciones y de que los ministros de la Corte están podridos".

Como un desesperado recurso político, AMLO se hacer pasar como víctimas de uno de los 3 poderes del Estado mexicano y para endulzar los oídos de muchos millones de decepcionados electores que ven que Morena y el Presidente que pregonaban una Cuarta Transformación de México, resultaron unos vulgares políticos o gobernantes chindinguas.

Es probable que, en la mente de Andrés Manuel López Obrador exista la idea de hacer un cambio verdadero en la Administración Pública Federal, pero esa transformación debe darse mediante el diálogo con las fuerzas políticas antagónicas al partido del Presidente porque de otro modo estaremos hablando de una absoluta dictadura, que quiere cambiarlo todo *por sus pistolas* y sin tener las mayorías absolutas o calificadas que se requieren en el Senado y en la Cámara de Diputados para reformar la Carta Magna de la República.

Y como la Corte ha hecho morder el polvo a AMLO, por su ignorancia y autoritarismo está dedicado en cuerpo y alma a desprestigiar a las instituciones olvidando que los ministros de la Corte son constitucionalistas de tiempo completo y que las resoluciones de la Corte son inatacables.

AMLO cree que, con argucias, simulaciones políticas y recurriendo a la destrucción de las instituciones a las que juró mandar al diablo, se hace ver como el segundo gobernante más popular del mundo y como la mismísima pureza democrática y política de México. Su desesperación lo ha llevado a cometer históri-

cos e inadmisibles errores políticos que lo harán pasar a la historia como el Presidente más ignorante, populista y mentiroso que gobierna desde el púlpito mañanero con más de ciento dos mil mentiras con las que ha dividido y confrontado a los compatriotas haciendo dos Méxicos: Un México de conservadores fifis ricos y el México de chairos pobres.

Vaya nefasto error en un Presidente que desconoce la ciencia política y el respeto que debe prodigar a todos los mexicanos, sean de la condición que sean y vale la pena recordar al ilustre *Patricio Benito Juárez*, cuando sustentaba en aquel 1867, que "nada por encima del mundo, nada por debajo de la ley, entre los individuos y entre las naciones **el respeto al derecho ajeno es la paz**" ... y la conservación de los dientes, diría yo.

Así que el palo de la Corte a la yugular de AMLO y su nefasta 4T, evita la destrucción del INE y apoderarse de nuestros votos para perpetuar su dictadura comunista en México, pero bien decía el escritor uruguayo Mario Benedetti que "las bestias terminan por lo regular devorándose a sí mismas".

[info@agenciamn.com](mailto:info@agenciamn.com)





## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

# Reconstruyamos la casa común

En extremo grave es el virtual linchamiento de los ministros de la Corte, verbal en el caso de las mañaneras y, hasta ahora, en las mantas y pancartas colocadas por las huestes de Morena afuera de la sede de la SCJN. Los insultos que se profieren contra los togados son de color cada vez más subido y si cualquier día se atenta contra ellos ya sabemos quién o quiénes son los responsables.

**C**uando el Senado le impuso a Miguel Ángel Granados Chapa la Medalla Belisario Domínguez, el célebre periodista dijo: "Reconstruyamos la casa que nos alberga a todos o erijámosla si es que nunca la hemos tenido". El colega Ricardo Rocha comentó: "Nadie, hasta ahora, había podido resumir en tan pocas palabras la compleja urgencia histórica que enfrenta el país".

Tales palabras resuenan hoy con mayor fuerza, pese a que aquello fue en 2008, en el sexenio de Felipe Calderón, quien había llegado a la Presidencia de la República después de una sucia campaña contra el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, víctima de una elección que despedía un fuerte olor a fraude. Aquellos comicios tramposos produjeron entre los mexicanos una profunda división, la cual, notoriamente, se ha venido ahondando en este sexenio.

Por eso mismo, el llamado de Granados Chapa mantiene su vigencia, porque los enconos crecen cada mañana alentados desde el Poder Ejecutivo. Opera en el mismo sentido la negativa a designar a los comisionados faltantes del Inai, lo que priva a los mexicanos de la posibilidad de conocer con precisión lo que ocurre en la esfera pública y se pretende mantener en lo oscuro.

No es menos grave la infamante campaña desplegada contra dos consejeros del Instituto Nacional Electoral, quienes ya terminaron su periodo, y el muy discutible procedimiento para nombrar a los consejeros que llegaron a ocupar su lugar, quienes, por su conocida filiación, le aseguran a Morena el control de áreas estratégicas del proceso comicial.

Ahora es la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que está en la mira. Para el Presidente de la República resulta inadmisibles que los ministros del máximo tribunal cumplan con las tareas que les asigna la Constitución y pretende descalificarlos con los "argumentos" más peregrinos y, lo que es peor, echando mano de adjetivos inadmisibles y acusaciones como "facciosos", "retrogrados", "salinistas" y "corruptos", lo que ahora repite la horda fanática afuera de la sede judicial.

En extremo grave es el virtual linchamiento de los ministros de la Corte, verbal en el caso de las mañaneras y, hasta ahora, en las mantas y pancartas colocadas por las huestes

de Morena afuera de la sede de la SCJN. Los insultos que se profieren contra los togados son de color cada vez más subido y si cualquier día se atenta contra cualquiera de los ministros ya sabemos quién o quiénes son los responsables.

Por lo pronto, el Ejecutivo ya mandó la orden a sus esbirros del Legislativo de limitar, en el presupuesto de 2024, los dineros que recibe la Corte. Esta, señala el mandatario, tiene un fideicomiso con 20 mil millones de pesos y los sueldos de los ministros son de 300 mil pesos mensuales, además de otros beneficios ciertamente discutibles. Pero AMLO no propone discutir, sino que ordena a los morenistas embestir contra un poder que, en teoría, es igual al Ejecutivo.

Otra propuesta disparatada, por decir lo menos, es la que pretende que los ministros sean elegidos por voto universal y directo, como ocurría en el siglo XIX. Es dudoso que el resultado sea positivo, pero, en todo caso, el asunto merece una amplísima discusión. Lamentablemente, el actual gobierno no debate, sino que simplemente impone.

Por supuesto, las imposiciones presidenciales, si avanzan, beneficiarán al partido en el poder. Si no tienen éxito, los exabruptos y los infundios sirven para tender una cortina de humo en torno a los fracasos de la presente administración, cuando la carestía de los productos de primera necesidad llega al 30% y la militarización gana terreno cada día por disposición del Ejecutivo, mientras la delincuencia domina buena parte del país.

La mezcla de rupturas constitucionales y órdenes absurdas desde las alturas del poder, junto con la actitud lacayuna de los políticos morenistas y el fanatismo de algunos sectores de sus bases sociales, empiezan a trazar líneas semejantes a las que entronizaron al fascismo europeo. No sigamos por ese camino. Para concluir, digamos con Granados Chapa: "Es imprescindible hoy restaurar las bases de la convivencia, del acuerdo en lo fundamental... necesitamos identificar propósitos comunes impulsados desde la diferencia...".

¿Se podrá?

El Ejecutivo ya mandó la orden a sus esbirros del Legislativo de limitar los dineros que recibe la Corte.





## La 4T es como el Ave Fénix...

MAESTRO, EL TITULAR DE LA SEGOB DIJO QUE LA 4T NO ES UN AVE DE PASO

-Hasta ahora ha sido como el Ave Fénix: resucitó a la izquierda mexicana y cruza el pantano sin mancharse, no como los zopilotes y buitres neoliberalistas, que desde 2018 se han ahogado hasta el cuello.

**AMLO citó que la 4T continuará en 2024, aunque "podría correrse al centro".**

-Sonó como un guiño a Ebrard, porque Marcelo es de centroizquierda, seguido por Adán, no así Claudia, quien es más radical que ambos. Seguirá la transformación tal vez con viraje centrista, más ya nunca derechista, por el bien de la nación.

**Creel afirmó que el Plan B es un sueño de Obrador.**

-Pues en el bloque opositor no tienen ningún plan de la A a la Z que los haga despertar de su infernal pesadilla de más de 4 años, cuando perdieron el poder.

**Santiago reviró que su problema sí es con Obrador, porque "divides y enfrentas, y no le saques".**

-El diputado ya está en precampaña y le copió el belicoso estilo a sus pares Lilly, Xóchitl, Kenia y Lía, y cree que gritando y vociferando puede ganarles la candidatura.

**Mario Delgado reveló que el 5 de junio comenzará el Plan Nacional de Morena rumbo a 2024.**

-Ya ganado un día antes el Edomex -y todo indica que Coahuila perdido-, que las 3 corcholatas muestren lo mejor de sí para las encuestas finales.

**Ignacio Mier anunció reforma para que ministros de la SCJN sean electos por ciudadanos.**

-Una vez saneado el INE de ratas saqueadoras, a la Suprema le toca un corte de prebendas, abusos e intromisiones sin castigo en las tareas de los otros dos poderes.

**La IAWJ (Asociación Internacional de Mujeres Juezas) otorgó su Premio de Derechos Humanos 2023 a Norma Piña.**

-Un galardón muy chafa para alguien que aquí es descalificada como defensora de los Derechuecos Inhumanos y antipopulares.

**Trump calificó de una desgracia el veredicto en su contra por abuso sexual a Jean Carrol.**

-Más desgraciada quedará su imagen ante el electorado estadounidense y un poco golpeada su cartera con la indemnización por 5 mdd, si es que la agraviada acepta.



## Bloque de la 4T tunde a la Corte. Espaldarazo de gobernadores al plan

En un despliegado, los 21 gobernadores afines a la 4T y la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, manifestaron su desacuerdo con la invalidación que hizo la Suprema Corte de la primera parte del plan B electoral y respaldaron el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador para que en 2024 Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso. “El plan B... constituía la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación. Las y los ministros de la Suprema Corte... decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo... Por ello, respaldamos la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo”, señalaron.



# 22 gobernadores de la 4T respaldan reforma de AMLO al Poder Judicial

POR ELIA CRUZ CALLEJA

**Se comprometen** con 'Plan C' del presidente; incluye que ministros sean electos por voto popular

**Condenan el fallo** de 9 de 11 ministros por invalidar la primera parte del 'Plan B electoral'

**Acusan a los ministros** de "seguir privilegiando los intereses del viejo régimen". Pág. 4

## 22 gobernadores de la 4T respaldan 'Plan C'

**LA PROPUESTA DE AMLO** incluye ganar la mayoría calificada en el Congreso y realizar una reforma judicial

POR ELIA CRUZ CALLEJA

**L**os gobernadores afines a la Cuarta Transformación se pronunciaron a favor del 'Plan C' propuesto por el presidente Andrés Ma-



nuel López Obrador para ganar la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones del 2024 y conseguir una reforma constitucional al Poder Judicial para que, entre otras, los ministros sean electos por voto popular.

Los 22 mandatarios estatales, entre los que se encuentran los 20 morenistas; el del PVEM, Ricardo Gallardo Cardona, de San Luis Potosí; y Cuauhtémoc Blanco Bravo, de Morelos, quien llegó por el PES, mostraron su desacuerdo con la resolución votada por 9 de los 11 ministros que integran el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la primera parte del 'Plan B' en materia electoral.

A través de un desplegado, los gobernantes sostuvieron que el Plan B impulsado por el presidente y respaldado por la mayoría legislativa constituía la oportunidad para fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de "impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares".

Asimismo, acusaron a los ministros de la Corte de que con su voto en contra de la reforma, decidieron seguir "privilegiando" los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, que está representado por las Cámaras de Diputados y Senadores.

Por todo ello, insistieron, respaldan la propuesta de reforma constitucional del presidente López Obrador de, en cuanto tengan mayoría calificada, realizarle al Poder Judicial, "para establecer que los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista". Con esto, afirman, se garantizará que la Corte sea una verdadera representación del pueblo. ●





**Los mandatarios** acusaron a ministros de privilegiar intereses del viejo régimen. Cuartoscuro



# Contracorriente Yasmín, el costo revertido de la corrupción

MAITE AZUELA

**L**a corrupción comienza a cobrarle factura al presidente López Obrador en donde más le duele. Él acusa de corruptos a los ministros que no apoyaron parte de su Plan B y olvida pronto cómo apoyó a Yasmín Esquivel a pesar del probado plagio de su tesis. Deja también pasar por alto la violación sistemática al proceso parlamentario. La corrupción para él no está ahí, esta donde se contradice su voluntad.

Por ejemplo, el "Plan B" frente a la presión de Andrés Manuel para aprobar las nuevas leyes electorales, sumado a la particular oposición del resto de los partidos, hizo que los legisladores de Morena, quienes supuestamente representan mayoritariamente al pueblo, se saltaran toda una serie de procedimientos para poder sacar las reformas lo antes posible. ¿Podemos decir que, cuando los funcionarios públicos –en este caso los legisladores– abusan de sus funciones y conscientemente se desvían de la ley para beneficiar un proyecto político, están cometiendo actos de corrupción? No hay duda, como servidores de todas y todos los mexicanos, tienen la obligación de actuar siempre con apego a la ley.

La Suprema Corte, como encargada principal de proteger a la Constitución, no cedió a la tentación de caer en un proyecto político, sino que mantuvo su independencia y declaró la invalidez de la primera parte del "Plan B" por el simple hecho de que estamos en un modelo democrático y, por muy buenas que sean las leyes, nada ni nadie por encima del derecho. En ese sentido, este lunes una mayoría de 9 ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia tumbaron la primera parte del "Plan B". Decidieron que la primera parte es inválida sin siquiera tener la necesidad de tener que pronunciarse por el fondo, sino porque los legisladores que lo aprobaron violaron las reglas establecidas para hacer su propio trabajo.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impedir que se materialice parte del plan B promovido por López Obrador e impulsado por los legisladores de Morena, ineludiblemente arroja consecuencias políticas. En principio, éstas pudieran ser interpretadas como una barrera firme contra el debilitamiento institucional para convertir al INE en un cheque en blanco para el auto-nombrado proyecto de la cuarta transformación.

A esta película de corrupción legislativa, se suma la bala con la que AMLO se dispara en el pie: la apuesta del Presidente por hacerse del máximo tribunal constitucional a través de sus incondicionales por ahora está paralizada. Si Yasmín no hubiera plagado su tesis, probablemente hoy sería la presidenta de la Corte, y el Presidente tendría una mayor capacidad operativa para tener dos votos más. Pero el Presidente ha preferido defender la corrupción académica de su ministra.

En contraste, la ministra Piña ha recibido el premio de Derechos Humanos 2023 otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Mientras esto pone en alto el nombre de la justicia en México, ayer el Presidente se ha referido al premio como algo que se puede conseguir en la plaza de Santo Domingo. Evidentemente sus incondicionales así consiguen los documentos, la metáfora se cierra magistralmente. ●



# Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial

Se opone a las amenazas de Morena de iniciar juicio político a los ministros y a una reforma al Poder Judicial por invalidar el plan B

**ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y del Grupo Plural en el Congreso cerraron filas con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y adelantaron que no permitirán que se debilite al Poder Judicial, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cúpula de Morena amagaran con juicio político a los ministros y una reforma constitucional para quitarles “privilegios”.

Aseguraron que se trata de una “venganza” de Morena porque los ministros invalidaron la primera parte del plan B electoral.

Criticaron a Ricardo Monreal, al señalar que antes defendía la Constitución y ahora arremete contra el Poder Judicial.

| **NACIÓN** | A6



# Oposición dice no a reforma judicial y a juicio contra ministros

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural **rechazan quitarle “privilegios” a la Suprema Corte** y que sus integrantes sean electos por voto ciudadano

**ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos legislativos de oposición en la Cámara de Diputados y en el Senado dijeron no al amago de Morena para llevar a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y también rechazan una reforma al Poder Judicial con el fin de quitarles “privilegios” y que sus integrantes sean electos por voto ciudadano.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, liderazgos de la coali-

ción legislativa Va por México, los coordinadores de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso, así como integrantes del Grupo Plural en el Senado, advirtieron que no permitirán el debilitamiento del Poder Judicial.

Calificaron de “ridículos” los planteamientos del partido guinda y consideraron que se trata de una “venganza” y de “revanchismo” por el revés que los ministros dieron a la primera parte del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en

materia electoral.

Jorge Romero Herrera, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, expuso que querer someter a juicio a los



integrantes de la Corte por haber defendido la Constitución es una muestra de irracionalidad.

“Ambas propuestas son ridículas, para dejarlo claro: pedir juicio político contra los ministros por cuidar la Constitución es el máximo ejemplo del nivel de revancha e irracionalidad al que se atreven a llegar en el oficialismo cuando algo no les gusta.

“Todas las veces que la Suprema Corte de Justicia les ha resuelto a favor, es decir, negando acciones de inconstitucionalidad, nunca los hemos escuchado decir que quieren juicio político”, acusó el panista.

Su homólogo en el Senado, Julen Rementería del Puerto, precisó que el bloque de contención no avalará ningún intento de juicio político contra los ministros, y calificó dicha pretensión como “una verdadera barrabasada, un sinsentido, una ocurrencia, un ajuste de cuentas por no alinearse con lo que quiere el Presidente.

“Me extraña que [Ricardo] Monreal, que hace unas semanas era un defensor de la constitucionalidad, de no legislar en *fast track*, después de que fue a Palacio Nacional y le dieron una palmadita en la espalda, ahora busque enjuiciar a los ministros por hacer bien su trabajo”.

El líder de los senadores priistas, Manuel Añorve Baños, puntualizó que Morena y sus aliados no tienen ni tendrán en 2024 los votos necesarios para enjuiciar a ministros de la Corte o impulsar una reforma al Poder Judicial, con la que, añadió, únicamente pretenden debilitarlo.

“No va a pasar, es un despropósito. No se puede caer en el extremo de tratar de estrangular a la Corte y dan por hecho que van a ganar las mayorías en 2024 y eso no va a ser posible. Si no lo logró el actual Presidente, que llegó con una gran popularidad y un gran voto histórico en 2018, hoy con el

desgaste del gobierno no van a ganar las cámaras para votaciones ponderadas, no es posible. La Corte no se toca, punto, igual que el INE no se toca”, sentenció.

El líder del partido del sol azteca en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, calificó la propuesta de Morena como “otra puntada surgida desde Palacio Nacional” y lamentó que los legisladores guindas “se presten a hacerle el caldo gordo al Presidente”.

“Por supuesto que no vamos a acompañar una propuesta de ese tipo, es otra puntada del Presidente de la República y lo lamentable es que senadores como Ricardo Monreal, que es maestro en Derecho, y diputados como Ignacio Mier, que conoce muy bien la ley, se presten a este tipo de planteamientos que de antemano saben que no van a pasar, me parece completamente lamentable y por supuesto que el PRD no va a acompañar”, sentenció.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de senadores del PRD, comentó que lo expuesto por el líder de Morena “no tiene ningún fundamento, ninguna disposición que permita que se cite a ministros o ministras de la Suprema Corte a comparecer al Senado, porque en ningún reglamento, en ninguna disposición constitucional, legal o reglamentaria se contempla ese escenario”.

El líder de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, refirió que el senador Monreal Ávila “se equivoca en los mecanismos de control parlamentario a los que alude”.

“El juicio político tiene que ser fundado y tiene que estar motivado en razones objetivas, no se le puede enjuiciar políticamente a los ministros de la Corte por hacer lo que la Constitución expresamente les con-

fiere, que es razonar sobre la constitucionalidad de las leyes que el Poder Legislativo emite y observar las violaciones al proceso legislativo”, expuso.

Mientras que Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, explicó: “No cabe duda que somos diferentes, mientras unos quieren hacerle juicio político a ministros de la Corte y deshacer el sistema electoral que tanto esfuerzo ha costado construir, otros no vacilamos en hacer un reconocimiento genuino a quienes defienden la democracia y el equilibrio de poderes”.

Finalmente, Germán Martínez Cázares, integrante del Grupo Plural, advirtió que antes de pensar en los ministros de la Corte que invalidaron el plan B, el Congreso debe enjuiciar a la ministra Yasmín Esquivel Mossa por el plagio de su tesis.

“Las causas por las que se puede iniciar el juicio político es por violaciones graves a la Constitución, como la de Yasmín Esquivel, al no contar con los requisitos para ser ministra y que en todo caso ese juicio político se debe desahogar primero”, señaló.

Recalcó que incluso los senadores de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pueden



estar incurriendo en los supuestos del juicio político, al trastornar el funcionamiento normal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“Así es que a quienes invocan juicio político a los ministros, no vaya a ser que estén escupiendo para arriba”, advirtió. ●

## EL DATO

Coordinadores parlamentarios y legisladores de la oposición advirtieron que no permitirán el debilitamiento del Poder Judicial.





**JORGE ROMERO**  
Coordinador de PAN  
en San Lázaro

"Pedir juicio político contra los ministros por cuidar la Constitución es el máximo ejemplo (...) de revancha"



**LUIS ESPINOZA**  
Coordinador del PRD en la Cámara de Diputados

"Por supuesto que no vamos a acompañar una propuesta de ese tipo, es otra puntada del Presidente"



**JORGE ÁLVAREZ**  
Líder de la bancada de MC en la Cámara de Diputados

"No se le puede enjuiciar políticamente a los ministros de la Corte por hacer lo que la Constitución (...) les confiere"



**JULEN REMENTERÍA**  
Líder del PAN en la Cámara de Senadores

"Me extraña que [Ricardo] Monreal [Ávila] (...) ahora busque enjuiciar a los ministros por hacer bien su trabajo"



**MANUEL AÑORVE**  
Líder de los senadores pristas

"No va a pasar, es un despropósito. No se puede caer en el extremo de tratar de estrangular a la Corte"



**GERMÁN MARTÍNEZ**  
Senador del Grupo Plural

"Las causas por las que se puede iniciar el juicio político es por violaciones graves a la Constitución, como la de Yasmin Esquivel Mossa"



## CIERRAN FILAS CON EL MÁXIMO TRIBUNAL

**Legisladores de los partidos contrapeso de Morena acusaron revanchismo del Presidente.**



**Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron revés a la primera parte del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.**



**Tribus morenistas**

Peralta recuerda a Delgado  
apoyos para subirse al CEN

RAFAEL MONTES - PAG. 9

# Peralta a Delgado: te apoyamos para ser líder

## “Somos obradoristas”.

Alianza Patriótica y  
Humanismo Mexicano  
admiten apoyo a las  
*corcholatas*... y a la 4T

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Peralta y Emmanuel Reyes, dirigentes de las nuevas agrupaciones políticas nacionales, aseguraron que tienen a su *corcholata* favorita y trabajarán para que ganen la encuesta interna de Morena para elegir al candidato presidencial.

Negaron que dichas organizaciones sean “tribus”, pues son completamente afines a Morena, aunque más “obradoristas”.

En entrevista para MILENIO, Peralta dijo que él informó a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, de la solicitud de registro de Alianza Patriótica, a la que conoce bien, pues aseguró que desde que era asociación civil trabajó para que él consiguiera la presidencia del partido.

“Estoy seguro de que no se referían a nosotros, porque (...) nosotros sí hemos trabajado de la mano de Morena”, comentó.

Peralta apuntó que su agrupación Alianza Patriótica por la 4T, la cual cuenta con más de 40 mil afiliados, impulsará la candidatura de Adán Augusto López.

Por separado, Reyes, líder de Humanismo Mexicano, afirmó que no solo él respaldará a Marcelo Ebrard, sino que existen al menos otras tres agrupaciones cuyos dirigentes son simpatizantes del canciller —Movimiento Arcoíris por México, Frente por la Cuarta Transformación y Demócrata Liberal— y pueden trabajar para lograr su candidatura rumbo a 2024.

Rechazaron las críticas de los líderes nacionales de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, quienes consideraron que las nuevas agrupaciones eran

“oportunistas” y pretendían “colgarse del movimiento”.

Peralta y Reyes explicaron que son “brazos políticos” de Morena y no buscan competir con el partido, sino que pretenden aglutinar a ciudadanos que comulgan con los principios del “obradorismo”.

Reyes aseguró que las descalificaciones solo han venido de Citlalli Hernández, “lo cual me tiene sin cuidado”.

Asimismo, Peralta confirmó la participación del movimiento que encabeza en la promoción de Adán Augusto, quien, aseguró, “tiene los méritos y el tamaño para ser el albacea y heredero de los bienes políticos del obradorismo”.

Reyes aseguró que Humanismo Mexicano tiene como propósito apoyar a Morena. “Quienes están al frente de las organizaciones tienen su corazoncito y el mío está con Marcelo”, dijo. ■



Edición de MILENIO de este miércoles sobre el apoyo a los aspirantes. ESPECIAL
Tribus ofrecen a las corcholatas de 8 mil a 23 mil promotores
Borrado de bardas exhibe la falta de piso parejo: Mahi Micher
Aperturas políticas nacionales
El Poder Judicial
Tres poderes en un puño